

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, en **NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A.**, sito en la Avda. , en Los Corrales de Buelna, en Cantabria.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial fija con fines de control de calidad y el uso de generadores de radiación de rayos x con fines de análisis instrumental, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Industria, Comercio y Consumo del Gobierno de Cantabria con fecha 9 de octubre de 2015.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En el taller de inspección de calidad disponen de un equipo con n/s que incorpora dos generadores de rayos X marca , modelo de kV y mA de tensión e intensidad máximas, con un tubo de rayos-X con n/s instalado dentro de una cabina blindada identificada como y nº de serie . _____
- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. _____
- En el laboratorio de calidad disponen de un equipo de rayos X portátil de la firma modelo y n/s . _____
- Este equipo dispone de chapa identificativa. _____
- Disponen de señalización de zona reglamentaria móvil. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Sobre la mesa de control del equipo _____, se dispone de un monitor de radiación de la firma _____, _____, n° _____ con sonda _____, n° _____, calibrado en el _____ en fecha 20/1/23 y verificado en _____ el 21/3/23 tras una avería de la sonda. _____
- Para el uso del equipo _____ se dispone de un monitor _____ modelo _____, con n° de serie _____ y calibrado en fecha 27/11/23 en el ____.
- Se dispone de un procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y COMPROBACIONES EFECTUADAS

- Se dispone de dosímetro TLD en el puesto de control del equipo _____. Siendo las lecturas acumuladas anuales de fondo. _____
- Durante la inspección se midieron las siguientes tasas de dosis con un monitor modelo _____ con n° de serie _____: mientras se inspeccionaba una pieza con el equipo _____ en funcionamiento, se midieron tasas de dosis de _____ $\mu\text{Sv/h}$; con el equipo _____ irradiando sobre una pieza metálica se midieron _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Respecto al equipo de la firma _____ se comprueba que: _____
 - No es posible irradiar sin estar en contacto directo sobre la pieza a analizar. ____
 - No es posible irradiar sin pulsar simultáneamente el gatillo y el pulsador de la pantalla. _____
 - Se corta la irradiación si durante esta, se separa el equipo de la pieza a analizar.
- Respecto al equipo _____ se comprueba: _____
 - No es posible irradiar con la puerta de la cabina abierta. _____
 - Durante la irradiación, no es posible abrir la cabina. _____
 - Los pulsadores de emergencia situados en el puesto del operador, en el interior y en el exterior de la cabina. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cinco licencias de supervisor en vigor y trece licencias de operador en vigor. _____
- El usuario habitual del equipo _____ es el supervisor _____.
- No han comunicado la baja del operador _____.
- Efectúan los reconocimientos médicos anuales en el Servicio médico de la empresa.
- En abril de 2018 se realizó un curso de formación sobre Protección Radiológica y un simulacro de emergencia. No se ha impartido formación en materia de protección radiológica posteriormente. _____
- Se dispone de las lecturas dosimétricas de 2023 y 2024 para 11 dosímetros personales y uno de área emitidos por _____. El último informe dosimétrico corresponde a junio de 2024. Las lecturas de 2024 han sido todas fondo exceptuando las de enero y febrero de _____, siendo _____ mSv y _____ mSv respectivamente. Según manifiesta, ella no trabaja con ninguno de los dos equipos ni permanece periodos prolongados en presencia de estos. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Con fechas 22/12/23 y 21/6/24 se han realizado las últimas revisiones semestrales del equipo por la empresa _____. En los certificados emitidos se identifica el equipo _____ con número _____. En dichas revisiones se vigilan las tasas de dosis alrededor del equipo, pero no se dejan registro sobre los datos. _____
- Los operadores realizan comprobaciones de seguridad del equipo _____ con periodicidad diaria. Se dispone de registros específicos. _____
- Se dispone de registros sobre la vigilancia radiológica y comprobaciones de seguridad del equipo modelo _____ y n/s _____. Últimos registros disponibles de fechas 13/1/23, 13/7/23, 21/1/24 y 19/7/24. _____
- Se dispone de un Diario de Operación, ref. 235.04.04, actualizado donde se anotan datos sobre los trabajos del equipo fijo. Además, disponen de otro Diario de Operación diligenciado donde se anota lo relativo al equipo portátil _____. _____
- Se ha enviado al CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2023.

SEIS. DESVIACIONES

- El personal expuesto de la instalación no recibe formación en materia de protección radiológica con una periodicidad igual o inferior a los dos años. (Incumpliría la especificación I.7 del Anexo I de la Instrucción IS-28, sobre las especificaciones de funcionamiento de las instalaciones de segunda y tercera categoría). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“NISSAN MOTOR IBÉRICA S.A.”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Enviar documentación pendiente o solicitada por el consejo para la tramitación de la concesión de licencias o acreditaci

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD

Documento de identidad:

Nombre y apellidos:

Correo electrónico:

Teléfono:

DATOS DEL ENVIO

Tipo de documento: OTRA DOCUMENTACIÓN

Asunto: Dar baja a operario de Instalación Radiactiva

Observaciones: Se informa que el operario con numero de licencia , ha causado baja en la compañía, y por lo tanto ya no ejerce ningún trabajo en la instalación radiactiva IRA 1945

UNIDAD DE DESTINO

Unidad de destino: DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

CONFIDENCIALIDAD

Datos reservados

Datos personales

Datos propietarios

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Nombre	Tamaño (KB)	Hash ()
.pdf	97	

DECLARACIÓN DE REGISTRO

Declaro que son ciertos los datos a firmar, muestro mi conformidad con el contenido de la solicitud y confirmo mi voluntad de firmar. He leído y acepto las Condiciones de uso y la Política de privacidad.

AUTORIZACIONES

Deseo recibir alertas por SMS sobre este asunto. Deseo recibir alertas por correo electrónico sobre este asunto.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Consejo de Seguridad Nuclear le informa de que los datos personales que proporcione en el registro previo para el uso de los servicios de la sede electrónica serán incorporados a un fichero automatizado de "Usuarios de Servicios Telemáticos" creado con la finalidad de acceder a los servicios telemáticos correspondientes inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos. Dichos datos serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del resto de la normativa de desarrollo.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Protección de Datos, Consejo de Seguridad Nuclear, c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 MADRID.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/18/IRA-1945/2024, correspondiente a la inspección realizada en Corrales de Buelna, Cantabria, el día veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara:

Respecto a las siguientes desviaciones:

- El personal expuesto de la instalación no recibe formación en materia de protección radiológica con una periodicidad igual o inferior a los dos años. (Incumpliría la especificación I.7 del Anexo I de la Instrucción IS-28, sobre las especificaciones de funcionamiento de las instalaciones de segunda y tercera categoría).
- [Se acepta la documentación aportada por el titular que subsanaría la desviación.](#)